

1029. CAPITAL SOCIAL

1. El capital social se fija en OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS (822.524 €), que estará íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El Capital Social será íntegramente suscrito por el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

3. El Capital Social estará dividido en TRECE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (13.484) ACCIONES NOMINATIVAS, de SESENTA Y UN EUROS (61,00 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del UNO (1) al TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (13.484), ambas inclusive.

Los recursos que financian las actividades de esta Sociedad provienen de:

- Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.
- Servicio de transporte público.
- Ingresos varios servicio de agua.